

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2006

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE HUERTO DE MONJAS, Nº 13-15, MÁLAGA.

DANIEL NUÑEZ VILCHEZ
ALBERTO CUMPIAN RODRIGUEZ.
PEDRO JESÚS SANCHEZ BANDERA.
SONIA LÓPEZ CHAMIZO.
ROCIO DÍAZ GARCIA.

Resumen:

La intervención arqueológica, a pesar de los escasos resultados, nos ha permitido acercarnos a los datos de intervenciones cercanas y corroborar hipótesis sobre la zona,

NATURALEZA Y OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

La elaboración de un proyecto de obras que contemplaba la construcción de un edificio de nueva planta en el que se incluía la realización de una planta sótano, con una afección sobre el subsuelo de entre 3,5 y 4 metros, justificó la realización de una intervención arqueológica preventiva previa conforme al procedimiento previsto en el Título I, Artículo 5 del Decreto 168/2003.

El área objeto de estudio se incluye en el registro de bienes protegidos reconocidos en el capítulo 5º, Artículo 10.5.2, del PGOU de Málaga. Concretamente, el inmueble que nos ocupa se sitúa dentro de la denominada *Zona de Protección de Servidumbre Arqueológica*, regulada en el Artículo 10.2.2 y Capítulo 9º del PEPRI CENTRO La intervención que se propuso se dirigía de esta manera en primera instancia a valorar cualquier posible incidencia sobre restos arqueológicos dentro de la afección señalada.

ANTECEDENTES EN LA INVESTIGACIÓN

La zona objeto de estudio se encuadra dentro del arrabal oriental de la ciudad, arrabal de *Funtanalla*, cuyo origen hay que situarlo en la expansión demográfica que experimenta Málaga a partir de la consolidación del Estado Omeya.

Este dato viene siendo contrastado en diferentes actividades arqueológicas realizadas en la zona en los últimos años, entre las que destacan las de Calle Ollerías (Acién, 1987), número 61 de Calle Carretería (Navarro, 2001), en calle Dos Aceras, esquina calle Guerrero (Salado, 1999), calle Carmelitas número 4 (García, 2004), calle Carretería, 83 – Eduardo Ocón 3-7 (López, 2005) y calle Los Cristos 1-3 (Díaz, 2005), entre otras

Según autores este arrabal estaba fortificado siguiendo la traza de las actuales Calles Frailes, Refino y Postigos, doblando por Cruz del Molinillo hacia la Goleta (CALERO SECALL, 1995). Todavía a fines del siglo XVIII subsistían restos de este amurallamiento que, según algunos testimonios, se habría erigido como mínimo desde finales del siglo XII. Teniendo en cuenta esta información, nuestra zona estaría muy próxima a la cerca, por la parte de la calle Cruz del Molinillo, en el límite septentrional del arrabal.

Conforme a los estudios realizados por el profesor Manuel Acién, a partir de las referencias obtenidas de los repartimientos, en este espacio se produciría una clara especialización de funciones entre tres zonas, aspecto que viene siendo contrastado por la arqueología (ACIÉN, 1987).

Una primera zona en el entorno de calle Ollerías, dedicada a actividades industriales relacionadas con la alfarería, que aumentaría hacia el este de dicha calle, favorecida por el fácil acceso a la materia prima de la zona, y disminuiría gradualmente hacia el oeste.

La segunda zona estaría más próxima al río, fértiles tierras que favorecía las actividades agropecuarias. La tercera zona diferenciada sería la zona residencial, con una cierta

aglomeración de viviendas dentro ya de una trama urbana y que estaría ubicada en la zona más próxima a la muralla de la ciudad.

Como se ha indicado, todo esto viene siendo corroborado por las últimas actuaciones arqueológicas. Como ejemplo de la primera zona podemos citar el hallazgo de un horno en calle Dos Aceras, esquina calle Guerrero.

Como zona de hábitat relacionada con actividades agrícolas, tenemos ejemplos para la misma calle Huerto de Monjas. En una excavación realizada recientemente en ella (LÓPEZ, 2004) se documentaron los restos de una almunia y una vía que separaría una gran alberca, y adosados a la misma, un encofrado, canalizaciones y un pozo.

El propio nombre de la calle, del Huerto de Monjas, nos da una información que nos puede resultar muy valiosa. En Cruz del Molinillo tenemos establecido, desde 1893, el convento de las Madres Mercedarias, cuya extensión llega casi a la calle del Huerto. Por lo que puede ser que en épocas anteriores al establecimiento del convento y de la conquista castellana, esa zona se correspondiera, por su cercanía al Guadalmedina, con la segunda zona diferenciada del arrabal, es decir, una zona fértil, dedicada a actividades agropecuarias.

CARACTERÍSTICAS DEL SOLAR.

El solar pues donde se realizó la intervención se localiza en el sector de la Goleta, en la manzana acotada por las calles Huerto de Monjas, Ermitaño, Escritora Rosa Chacel y Don Rodrigo. Dicha localización se enmarca en las siguientes coordenadas UTM:

Referencia	Coord. X.	Coord. Y	Coord. Z.
Noroeste	372956.7664	4065631.3387	8,83 m.s.n.m. ¹
Noreste	372968.8458	4065634.9013	
Suroeste	372959.2973	4065617.7202	
Sureste	372972.0670	4065619.9038	

METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN

La intervención que se propuso se dirigía en primera instancia a valorar cualquier posible incidencia sobre restos arqueológicos, dentro de la afección prevista en el proyecto de obras. De forma más específica, en línea con la caracterización histórico-arqueológica que se viene realizando para este sector a lo largo de las últimas décadas, se planteaban algunos objetivos esenciales:

1.- Contratar la ocupación de hecho de este espacio en el marco del arrabal medieval, dado que podríamos estar en un sector periférico de la ciudad musulmana caracterizado por un hábitat disperso, con una presencia limitada en el registro arqueológico.

2.- Comprobar el desarrollo de actividades agrícolas. En este sentido podría resultar especialmente interesante la posibilidad de acceder a vestigios relacionados con infraestructuras de regadío, en línea con los resultados obtenidos en trabajos realizados en el entorno inmediato..

Foto 1 Solar durante la excavación

3.- Obtener información en clave arqueográfica, orientada a aspectos relacionados con el estado de conservación de restos

¹ Cota obtenida del parcelario municipal, en la confluencia entre las calles Huerto de Monjas y Carmelitas.

Para el cumplimiento de estos objetivos se se realizó un corte de 40 metros cuadrados (C-1, 8 por 5 m), lo que suponía el 21,42 % del total de la superficie (186,72 metros cuadrados).

En función de los resultados que se fueron obteniendo se sectorizó el corte, a fin de aprovechar los plazos y medios disponibles, en dos subsectores a fin de agotar la secuencia en uno de ellos.

La documentación de todo el proceso de excavación se ha realizado mediante fotografías y dibujos de campo realizados a una escala básica de 1/20, en los que las profundidades se han establecido en términos absolutos, a partir de un punto situado a nivel de calle actual, a 9,00 m.s.n.m.

En cuanto al sistema de excavación, los trabajos se realizaron mediante levantamientos por capas naturales, proceso que permitió tratar los distintos estratos de forma individualizada, registrando sus características en un sistema de fichas.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN. LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

El desarrollo de los trabajos permitió el total cumplimiento de los objetivos planteados en el proyecto de intervención, en base a unos resultados que pasamos a exponer de forma pormenorizada,

Fase I Niveles moderno contemporáneos.

Las alteraciones provocadas por las construcciones más recientes fueron una constante, a lo largo de todo el corte y hasta prácticamente la base del sondeo (cimentaciones a las que hemos englobado bajo la denominación de Ue. 13), tanto por la intrusión de los profundos muros cimentatorios como por amplias estructuras de saneamiento.

(Foto 2 Niveles modernos)

Todo ellos se encuentran rompiendo un grueso estrato de relleno (Ue. 1) (sobre el que se rebajó mecánicamente hasta los 2,20 m. desde la superficie) que encerraba lógicamente materiales cerámicos de época contemporánea. En el perfil oeste ha quedado reflejado uno de estas infraestructuras de saneamiento, un pozo (UE.7) construido mediante mampuestos y ladrillos con forma acampanada y que, partiendo de la superficie del solar, altera todos los estratos inferiores. En su fosa de inserción se encuentran mayoritariamente elementos cerámicos correspondientes al S. XVI marcándonos de antemano las características cronológicas de estos estratos alterados.

Fase II. Niveles modernos.

A partir de estos elementos contemporáneos se desarrollan varias capas terrigenas que encierran materiales correspondientes a los S. XVI- XVII, siendo notables los característicos cuencos de conquista, platos, jarros etc...

(Foto 3.-Elementos cerámicos del nivel moderno)

Levantados estas se generaliza un estrato, prácticamente en todo el corte, al que hemos denominado como Ue. 5 y que se encuentra alterado por pequeñas fosas rellenas de limos de variadas coloraciones a las que hemos denominado Ue. 6, 8 y 10.

Las mismas características se señalan en la capa de tierra documentada bajo las mismas. La Ue. 11 esta así determinada como limos similares a las anteriores si bien empieza a encerrar algún fragmento cerámico encuadrable en el ultimo periodo de la presencia musulmana.

En este ultimo nivel se inserta la única estructura señalada en el corte. Se trata de un murete de escasa consistencia (UE. 9) realizado mediante mampuestos de pequeño tamaño y conservando una sola hilada de su alzado. Junto a ellos se encuentra una alineación de piedras que pudiera relacionarse con el derrumbe de este, si bien parecen pertenecer a una

de las cimentaciones antes referidas. Envuelta esta estructura en estratos de adscripción para estas fechas de conquista, no presenta dudas sobre su cronología.

(Foto 4 y 5.-Ue.9 y detalle de la misma)

Fase III: Niveles medievales:

La casi inexistencia de estructuras en los niveles anteriores se hace aún más evidente para el periodo medieval, donde no se ha podido documentar realización edificatoria alguna.

Bajo la Ue. 11 nos encontramos nuevas capas definidas por presentar componentes gravíticos mezclados con la matriz limosa general, y que se han individualizado a fin de poder significar variaciones en los materiales, si bien estos se generalizan como cerámicas bajomedievales (almohades y nazaríes) (Uu.ee. 17,19,20,21, este último individualizado por los restos quemados presentes, que se pudieran identificar de algún puntual incendio).

(Foto 6.-Niveles medievales)

Nuevamente la cadencia es a sucederse estratos (Ue,18, 24 y 25, 27) con materiales mezclados de diversos periodos, ahora almohades y califales, incluso con algunos fragmentos de adscripción romana, de carácter residual.

Bajo estas capas se manifiesta un estrato Ue. 29, donde se recogen ya únicamente materiales de cronología altomedieval con bordes romos, algo rodados, nada de extrañar si se destaca el claro carácter aluvial de esta capa, tratándose de unas arcillas de coloración amarillenta.

(Fotos 7 y 8 Fragmentos cerámicos de los niveles medievales)

Fase IV Niveles geológicos de base.

Esta misma capa en cotas bajas (Ue, 30) no manifiesta señales de antropización por lo que se define como capa estéril.

La comparación con los niveles de base significados en sondeos realizados en las cercanías así parecen confirmar éste como el estrato de naturaleza geológica generalizado en esta área de la ciudad.

(Foto 9 Detalle del corte, Ue. 30 en planta)

VALORACIÓN Y CONCLUSIONES

La intervención realizada ha venido a mostrar de nuevo las características históricas de este sector de la ciudad de Málaga. Las conclusiones de las excavaciones realizadas en la zona destacan una concurrencia en los resultados negativos, si cabe esta acepción, semejantes a los de la presente intervención.

Como se indicaba, los niveles geológicos de base examinados parecen generalizarse como terrenos de formación fluvial, fruto de los aportes de los ríos y arroyos de la zona, singularmente del río de la ciudad, del Guadalmedina.

Igualmente este estrato marca la primera ocupación de la época; si la presencia de cerámicas romanas no deja de ser anecdótica, los elementos altomedievales, si bien rodados ya generalizados, bien nos pudieran señalar una ocupación, aunque muy puntual, de la zona. En todo caso se trataría de un hábitat muy disperso y de escasa entidad constructiva ante la práctica ausencia de elementos estructurales conservados para la época.

La constitución como arrabal para el S. XI si parece confirmarse, independientemente de lo señalado en las fuentes, mediante los propios datos arqueológicos. No obstante parece una ocupación, si bien de carácter más clara que el anterior, igualmente poco densa. Siendo el interés edificatorio mayor a partir de época almohade, al par de la bonanza económica de este periodo.

La funcionalidad laboral del arrabal se describe textualmente y está condicionada lógicamente a tenor de los recursos y materias primas presentes en la zona. No obstante, como decíamos y siguiendo al Dr. Ación Almansa las áreas de actividad parecen singularizarse, las dedicadas al tratamiento alfarero se concretarían en los alrededores de la actual calle de Ollerías, en su vertiente del Ejido, mientras que el área que nos ocupa, más cercana al río, se extendería como área de cultivo.

La inexistencia de edificaciones, o en todo caso, las presentes, o bien con claridad, como las manifiestas acequias, aljibes u otros elementos de almacenamiento de aguas o restos de estructuras identificadas como almunias por sus excavadores, nos señalan una dedicación agrícola de estos terrenos.

En este sentido, debemos de situar los resultados “negativos” de la intervención que nos ocupa. Independientemente de las frequentísimas afecciones de las construcciones más inmediatas, la inexistencia de ningún tipo de edificación en el sondeo, junto a las características geomorfológicas del sustrato terrígeno, no mostrarían un paisaje de terrenos en laboreo (las huertas señaladas en la historiografía) junto a un hábitat de carácter disperso y de poca vistosidad constructiva.

Esta dedicación para los momentos medievales se mantendría en los años del periodo moderno a tenor de lo evidenciado en esta intervención, de esta manera la documentación de la estructura denominada como Ue. 9 se explicaría dentro de estos elementos constructivos de escasa entidad (pequeñas casas de labor, habitaciones para los enseres de

labranza, etc...) que por sus escasa consistencia dejan una leve huella en el registro arqueológico.

La construcción del Convento mantendría esta zona como sus huertas y como zonas aledañas a los alfares, zona de vertidos (de ahí la presencia constante de elementos de alfar) hasta los avatares demográficos de la industrialización decimonónica, con un nuevo urbanismo abigarrado y popular que ha perdurado hasta nuestros días

A raíz de estas investigaciones han quedado patentes algunos aspectos importantes.

La ocupación de este espacio se debería al gran crecimiento demográfico que la ciudad experimenta a partir del siglo X y sobre todo en el XI, que culminan con el desarrollo y consagración de varios arrabales. En el caso concreto del arrabal de Funtanella, conocemos que estuvo cercado por la traza que definen las actuales calles Frailes, continuando por Refino y Postigo para cerrar hacia el sur por la Cruz del Molinillo hacia La Goleta.

Según las fuentes este espacio estaba muy bien estructurado, ya que encontramos tres ámbitos diferenciados dentro del mismo; una parte urbana, una zona industrial y otra agropecuaria.

Como es bien sabido, la industria desarrollada es la alfarería, que tendrá una dilatada tradición en esta zona. La existencia de una excelente materia prima pudo condicionar la dedicación de estos lugares a la alfarería, hasta el punto de que la fabricación de cerámica no cesa con la conquista cristiana. Este hecho ha quedado patente en esta intervención al documentarse fosas cuya funcionalidad posiblemente sea la de testar, ya que en el interior de las mismas se ha documentó material asociado a este tipo de actividad.

En época Nazarí las intervenciones cercanas nos aproximan a las características de la ocupación en la zona, arrojando datos que definen un hábitat disperso relacionado con

actividades agrícolas, en contraste con las zonas más próximas a la muralla, donde se aprecia un urbanismo más abigarrado.

Con respecto al solar que nos ocupa es en este momento en el que se produce la primera ocupación, de forma que, al encontrarse en la zona más septentrional del arrabal, se confirmaría lo anteriormente expuesto, ya que se trataría de una ocupación tardía sin que se halla concretado una ocupación anterior.

Al igual que se observa en otras zonas del arrabal y en el de *Al-Tabbanin*, tras la conquista cristiana, amplios espacios se ocupan con tierras de cultivo, y es partir del XVIII cuando encontramos de nuevo un urbanismo definido.

A partir de 1489 se instala a espaldas del inmueble el convento de San Luis el Real, dependiente de la orden franciscana. Su enorme extensión ha condicionado la ordenación urbanística de este sector de la ciudad, incluso después de su amortización en 1836.

Demolido el edificio conventual, sobre el solar resultante se edifican viviendas, muchas de las cuales perviven en la actualidad, destacando algunos edificios civiles relevantes como el Conservatorio de Música, construido en la segunda mitad del XIX.

BIBLIOGRAFÍA

ACIÉN ALMANSA, M., PERAL BEJARANO, C. y RECIO RUIZ, A. (1987): " Informe preliminar de la intervención arqueológica efectuada en la calle Ollerías de Málaga". Anuario Arqueológico de Andalucía'87. Sevilla. Pág.439-445.

BEJARANO ROBLES, F. (1.984): Las calles de Málaga, de su historia y de su ambiente. Málaga.

CISNEROS GARCÍA, M.I. y otros (2001): "Informe del control Arqueológica de Urgencia en un solar de la calle Los Cristos esquina a calle Ermitaño, Málaga. Casco Histórico". Anuario Arqueológico de Andalucía'98. Vol. III.2. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pág. 489-493.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E.y otros (1998 a): "Informe de la vigilancia arqueológica de urgencia en un solar de la calle Los Negros esquina a calle Cruz Verde, Necrópolis de *Yabal Faruh*". Málaga. Anuario Arqueológico de Andalucía'98. Vol. III.2. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pág. 446-454.

Ídem (1998 b): "Informe preliminar de la excavación arqueológica del solar de calle Huerto del Conde esquina a calle Pedro de Molina. Fase II. Málaga". Anuario Arqueológico de Andalucía'98. Vol. III.2. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pág. 440-445.

LLAMAS SEGARRA, H. y otros (2003): Informe preliminar. Vigilancia Arqueológica de urgencia en Alameda de Capuchinos, 14-20. Málaga. Informe administrativo Inédito.

MAYORGA, J. y RAMBLA, J.A .(1994): "Memoria del sondeo arqueológico realizado en El Ejido, Málaga, 1994". Anuario Arqueológico de Andalucía'94. Vol. III. Sevilla. Pág. 315-324.

NAVARRO LUENGO, I. y otros (2001): "Informe de la intervención arqueológica de urgencia del solar nº. 61 de la calle Carretería. Málaga, Casco Histórico". Anuario Arqueológico de Andalucía'96. Sevilla. Pág. 339-344.

PERAL BEJARANO, C. y MAYORGA MAYORGA, J. (1990): "Excavación arqueológica de urgencia en calle Ollerías, 8-10, Málaga". Anuario Arqueológico de Andalucía'90. Vol III. Actividades de Urgencia. Sevilla. Pág. 361.

SALADO ESCAÑO, J.B. y ARANCIBIA ROMÁN, A. (2002): "Intervención arqueológica de urgencia en c/ Dos Aceras, esquina Guerrero". Anuario Arqueológico de Andalucía'99. Vol. 2, Actividades de Urgencia. Sevilla. Pág. 520-529.

SALADO ESCAÑO, J.B. y RAMBLA TORRALVO, A. (2002): "Intervención arqueológica de urgencia en c/ Ollerías-Parras. Casco Histórico de Málaga". Anuario Arqueológico de Andalucía'99. Vol 2, Actividades de Urgencia. Sevilla. Pág. 552-566.

RODRÍGUEZ MARÍN, F.J. (2000): Málaga conventual. Estudio histórico, artístico y urbanístico de los conventos malagueños. Ed. Arguval. Málaga.

Borrador / Preprint



ARQUEOSUR, S.C.
MÁLAGA
 Arqueología y Patrimonio cultural
 TLF 609134070 FAX TLF 952 10 43 65
 C.E. ARQUEOSUR@GMAIL.COM

I.A.P. C/ HUERTO DE
 MONJAS Nº 13-15
 (MÁLAGA, LA GOLETA)

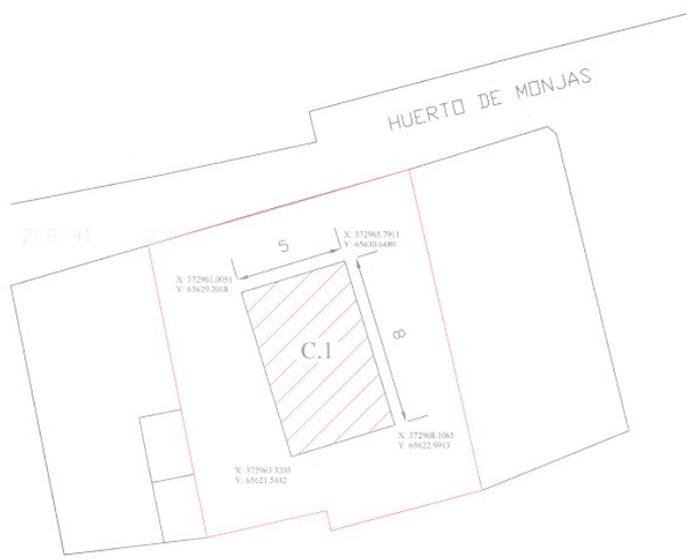
LOCALIZACIÓN DEL SOLAR

FECHA: ENERO 2007

Nº PLANO: 1

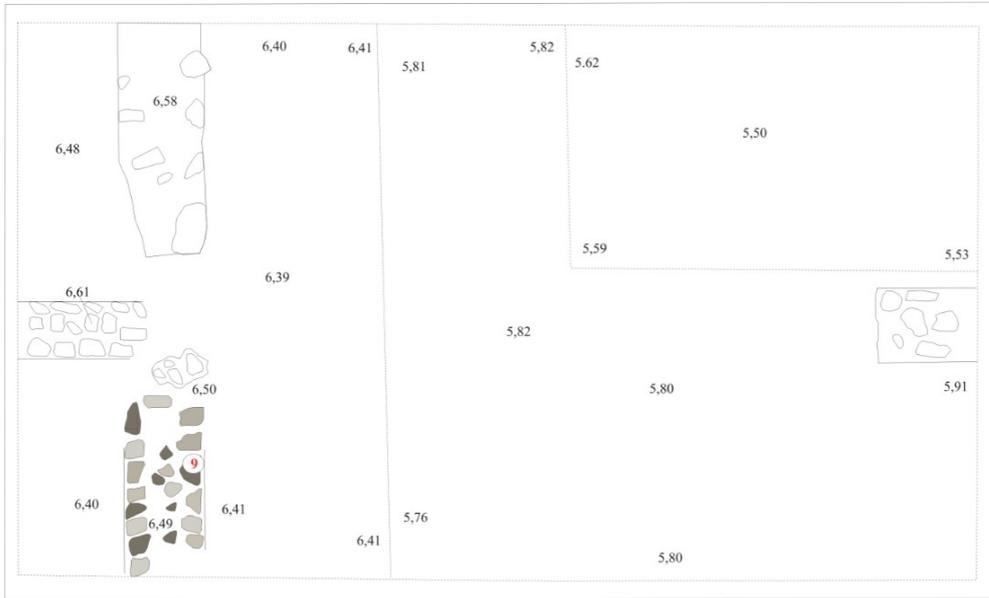
ARQUEÓLOGO: DANIEL NUÑEZ VILCHEZ

ESCALA 1: 2000



TLF: 60934070 FAX/TEL: 952 1949 80 C.E. ARQUITECROSURMEXMAIL.COM	E.A.P. EN C/ HUERTO DE MONJAS N° 13-15 (MÁLAGA, LA GOLETA)	UBICACION DEL CORTE	FECHA: ENERO 2007	N° PLANO 2
		ARQUEÓLOGO: DANIEL NUÑEZ VILCHES		ESCALA 1:172

Borrador



 <small>Asociación C.C. del Área de Patrimonio Cultural TLF: 68484976 FAX: TLF: 952 343432 C.E.: ARQUEOLOGIA@MADRID.COM</small>	E. A. P. EN C/ HUERTO DE MONJES-15 (MÁLAGA)	
	TÍTULO: CROQUIS DE PLANTA	
TÉC. ARQUEÓLOGO: DANIEL NUÑEZ VILCHES		
ESCALA:	FECHA: ENERO 2007	Nº PLANO:

Borrador / Pr

